

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.-Número 4.284.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 10, bajo. Teléfono núm. 165. Martes 26 de Diciembre de 1905

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 21

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.
Cid, 28, Bugros

Dr. E. Andrió Olalla
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de once a una
Calle de Laim-Calvo, número 61, 2.º, izquierda.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12, 3.º

CEMENTOS PORTLAND BELGAS
Marca "El Martillo,"
Unicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño
HIJOS DE L. BERGASA Y HERMANO LOGROÑO

Ecos políticos
CARTA DE MADRID

Madrid 25.

La situación política sigue siendo una incógnita. El Gobierno ha podido sortear los conflictos de momento, pero lo que no ha conseguido es asegurar su vida, una vez legalizada la situación económica.

Los que en política se ocupan y se tienen por bien informados, declaran que el señor Moret no podrá seguir gobernando con las actuales Cortes. Opinan que de continuar en el poder el partido liberal, la Corona tendrá que conceder al señor Moret el decreto de disolución, por considerarse esto como mal menor, pues de no otorgarle al partido liberal el decreto habría que otorgárselo al conservador, en condiciones muy desventajosas.

Además, dicen los políticos a quienes aludo, el señor Moret tiene gran confianza en poder reorganizar el partido liberal sobre una base amplísima, con elementos de la derecha de la minoría republicana y los de la izquierda de los que fueron amigos del señor Fernández Villaverde, llevando al antiguo partido fusionista, además del espíritu democrático en lo político, las modernas reformas en lo económico.

Esto dicen, y lo sensible sería que no ocurriera así, pues en ello ganarían mucho la monarquía y el país.

En efecto; el Gobierno actual, obligado más que el presidido por el señor Montero Ríos, a aprobar un presupuesto, discutido también apresuradamente en 1905 para que rigiera en 1904, (que además de prorrogarse en el que va a terminar se necesita que continúe en el próximo), a presentar grandes reformas en todos los servicios, necesita una mayoría incondicional que no puede tenerse en las condiciones en que el señor Moret ha obtenido la presidencia del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación ha desmentido esta mañana de la manera más rotunda que fueran ciertas las declaraciones que aparecieron anoche en *La Correspondencia de España*, atribuyendo al ministro de la Guerra el compromiso de llevar al Código militar de justicia los delitos por ataques al Ejército en la prensa.

Me aseguran que el referido periódico, en

su edición de esta noche, se ratificará en la autenticidad de las manifestaciones del general Luque.

Dicen de Barcelona que al salir de la Catedral de celebrarse los maitines el cardenal Casañas, rodeado del cabildo, un individuo intentó asestarle un puñal en mano.

El canónigo Sr. Pol lo impidió derribando al asesino, a quien detuvo un municipal.

Llevado al gobierno civil declaró que había venido de Vich con el propósito expreso, confesando ser anarquista.

Se le ocuparon dos puñales, un revolver y un veneno, suponiéndose que consumado el hecho intentaría suicidarse.

El detenido se llama José Salas Comas.

Las autoridades han desfilado por el Palacio Episcopal para felicitar al cardenal Casañas.

Además de las armas y efectos que le fueron ocupados al autor del atentado, se le encontró una caja de cápsulas. En el interrogatorio a que fué sometido negó que tuviera cómplices.

El duque de Bivona, al notar la presencia de los periodistas, los mandó salir del local.

Aquéllos, detrás de los cristales, pudieron ver cómo continuaba el interrogatorio.

José Salas era albañil. El dinero que se le encontró se lo dió su madre. Con él compró una manta y bebió vino en la Rambla.

Al interrogatorio ha asistido el jefe de policía.

En la Catedral se ha cantado un solemne *Te Deum* en acción de gracias por haber salido ileso el cardenal Casañas del atentado de que fué objeto. Asistió numerosísima concurrencia.

Luego se organizó una gran manifestación que desfiló ante el Palacio arzobispal dando vivas al cardenal, al Papa Rey, y vitoreando también otras cosas cuya transmisión impide la censura.

Las listas puestas en el palacio se llenan rápidamente de firmas de todas las clases sociales.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, de que el autor del atentado contra el cardenal Casañas, había muerto a consecuencia de un veneno que tomó al ser detenido.

MENCHETA.

Conversaciones políticas

Las rivalidades del día

Se acaba el año, y acabará con él la discusión de los presupuestos, quedando legalizada la situación económica. Se equivocaba el Gobierno cuando pretendía apresurar con exceso el debate sobre los ingresos y los gastos. Hubiera sido una mala política, como ya era un mal pensamiento, suspender las tareas legislativas, dejando sin discutir y aprobar todos los gastos, porque del mismo modo que es ilegal la exacción de un impuesto no aprobado por las Cortes, ilegal es también la autorización de un gasto no votado por el Parlamento.

El cambio de actitud del ministerio se debió a las oposiciones mejor inspiradas, como se debe a ellas y principalmente a la conservadora las facilidades que el ministerio encuentra para legalizar la situación económica del país.

Otras iniciativas, tan desgraciadas como aquella de interrumpir las sesiones de Cortes abrigó el Gobierno, y fueron ellas las de sustituir la mermas que la desgracia del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas llevaba a los ingresos; la de llenar, repito, ese vacío con el aumento de las contribuciones territorial é industrial y el impuesto mayor sobre la Deuda.

Correr esta noticia y sublevarse justamente la opinión contra aquellos propósitos, fueron la misma cosa.

De la comisión, de las minorías, del Gobierno mismo, de quien quiera que fuese, salió la rectificación y el propósito mejor inspirado de reformar la ley del Timbre, hacer más equitativa y más fuerte la tributación de las cédulas, recargar el impuesto sobre los derechos reales, y reformar, fortaleciendo la tributación, la vigente ley del Timbre.

Esta rectificación de los pensamientos ministeriales fué otra desgracia del Gabinete, mal inspirado en sus propósitos.

Llegamos, pues, al término del año, ó llegamos con la situación económica al legalizado. Las dificultades para alcanzar esta situación no las acumuló al partido liberal, pero las facilidades para vencer los obstácu-

los tampoco son patrimonio de la situación gobernante.

El señor Maura ha sido, no sé si antes, el generador de los inconvenientes; pero, desde luego, ahora, el dispensador de las benevolencias para llegar al desenlace y vencimiento del conflicto.

Lo dijo con sumo acierto, contestando al señor Romero Robledo, cuando éste pedía la discusión más amplia del Mensaje que había de dirigir el Congreso a la Corona, exclamando el señor Maura:

«Que ningún Mensaje más urgente que presentar legalizada a S. M. la situación económica, cada uno de los problemas pendientes, no con el ánimo en la pretensión de resolverlos todos, y menos con la de resolverlos bien, sino con el propósito de lograr lo posible y caer cuando llegue el día con una convicción, un pensamiento y un sistema. Así habrá partido liberal más allá de la caída; si no la caída será un suicidio, algo como la precipitación del personaje de Milton en el abismo de las sombras ó en la región de lo desconocido.»

¿Y qué se le va a hacer, ni cómo decir una cosa contraria a la realidad? Yo debo las verdades a mis lectores y se las he dicho siempre. Testimonios escritos que conservo así lo reconocen, y de los últimos días hay que decir que todo lo realizable es plausible, pero que todo ha venido inspirado ó impuesto por la opinión, por las oposiciones del Congreso y por el Senado y por la actitud patriótica y desinteresada del partido conservador, que antes se llamaba *Cánovas* y ahora se llama *Maura*.

Aprenda en lo ocurrido el partido liberal. Poco ha hecho quizá no ha hecho nada hasta ahora. No podía, comprometido como estaba a suprimir ó transformar la contribución de consumos, restablecer el gravamen de los trigos y las harinas decretado por Osma; era incompatible con el restablecimiento de esa carga la función encomendada a la comisión parlamentaria económica y contribuyente que para estudiar los medios de sustituir la renta de consumos preside el señor Navarro Reverter y a partir de sus trabajos habrá que confeccionar el presupuesto futuro que en 1.º de Mayo está obligado a presentar a las Cortes el partido gobernante.

Tiene también la obligación inexcusable el señor Moret, de hacer un programa de leyes que respondan a las obligaciones de la agrupación gobernante. La tarea será difícil, porque en este partido se reúnen, aunque no se suman, diversas tendencias. Porque el individualismo clásico tiene sus defensas en Montero Ríos y en Paigerver; el socialismo del Estado en Canalejas, y el intervencionismo conservador en Moret, pero no habrá más remedio, si se gobierna para hacer algo y si han venido esos hombres al poder para gobernar con fruto, que imaginar una solución que los más siquiera puedan defender, y puedan los nuevos transigir con ella sin combatirla.

Quizás por eso germine la idea en algunos exministros del partido liberal de formar un Gobierno de concentración, donde no falte ninguna fuerza ni elemento del partido, así este propósito haya fracasado tantas veces antes de realizarlo como después de conseguirlo.

No han sido sino traducciones del mismo pensamiento los ministerios de notables que se han constituido en diferentes épocas, y más que a la cohesión y firmeza de sus correligionarios contribuyeron a disolver las huestes.

Espéremos el nuevo año, vengán novedades serias, vengán los hombres de gobierno persiguiendo la utilidad sobre el aparato y el ruido, y que sean pocas las iniciativas, como las palabras del predicador, pero buenas, y que no caigamos en los extravíos del xisionario que tiene teorías para soñar con todas las felicidades y ninguna renta para alcanzarlas.

Mientras se temía el aumento de las contribuciones, mientras se dudaba de la unión de la mayoría del Congreso, mientras el Senado reclamaba su derecho de discutir los presupuestos con la debida atención, y la situación política amenazaba crisis, según dije ya que tenía persona tan seria y tan importante como don Pío Gullón, la alta Cámara discutía si debía ser nuestro representante en Berna cónsul ó diplomático, si un secretario de embajada había de disfrutar diez mil reales de sueldo más ó menos, y otras minucias semejantes del presupuesto de Estado.

Pues eso es lo que ni puede ni debe repetirse, y el partido liberal, por caso de vida, viene obligado ya a gobernar con firmeza

resueltas y convencidas, tan pronto como quede legalizada la situación económica. Y si no morirá bochornosamente.

Martín.

De política local

Mis dignos compañeros (no me gustá prodigar epítetos) los señores Merino y Gómez, al contestar a un artículo que bajo el mismo epígrafe que este publicaron *El Castellano* del 16 del actual y el *Diario* del 18, incurren ostensiblemente en un marcado defecto de incongruencia, que, bien a mi pesar, me obliga a formular la correspondiente réplica, Parodiando a aquel célebre caudillo del ejército macedónico que para buscar a su enemigo que discurría por una de las riberas de un caudaloso río, él se iba por la otra y en opuesta dirección, esos dos señores, ampulosos en sus manifestaciones, conocedores de las disposiciones que regulan la organización y modo de funcionar de la Comisión provincial, verdaderos definidores de la ley en su interpretación doctrinal, etc., etc., parece que en su artículo hacen gran hincapié en todo aquello a que en el mío yo no daba gran importancia, y en cambio nada me dicen de lo que integra la esencia de la cuestión que se debate.

Limitábase en mi comunicado a protestar y censurar la conducta, a mi juicio sorprendente y arbitraria, del señor gobernador interino como presidente de la Comisión provincial en las sesiones de los días 11 y 13 de los corrientes, sin que directa ni indirectamente aludiera para nada a los señores Merino y Gómez. Lo lógico y correcto era, pues, que estos señores,—si acaso creían que debían ser gestores de negocios serios, con ó sin mandato,—se hubieran limitado a defender la conducta del señor gobernador, pero lisa y llanamente, sin tirar chinitas, sin necesidad de buscar en los archivos de la casa los datos referentes a mi hoja de méritos y deméritos como diputado provincial, para luego publicar lo que pudiera suponerse constituiría mi *partida de cargo* en tal concepto. Y bien puede asegurarse que, por otra parte, me alegro de ello, pues de esa manera ha quedado evidenciado que todos mis grandes—y siempre supuestos—delitos como diputado, reuelucen a «no haber protestado oportunamente de lo que otros hacían, y que los señores Merino y Gómez consideran que era ilegal ó contrario a la buena marcha administrativa de la provincia» ¡Ojalá que a ambos señores, como a todos mis demás compañeros, al cesar en el cargo no les puedan hacer más reparos que los que hoy a mí se me hacen!

Discutía yo principalmente, no la legalidad ó ilegalidad de la conducta del señor gobernador en las sesiones de referencia, sino la oportunidad de plantear la cuestión y la justificación del móvil que la inspiraba. Preguntaba yo: ¿cómo y en qué forma constan la enfermedad padecida ó la licencia que hayan obtenido los diputados señores Mingo y Sagredo, para que su sustituto el señor Hernández haya figurado legalmente en la Comisión, como diversas veces ha ocurrido? Y a tal pregunta, a otras análogas y a alguna manifestación que yo hacía referente al móvil de la conducta del señor gobernador, todo lo cual constituía lo primordial de la cuestión que se debate, no se contesta, se hace caso omiso de ello.

Y no se crea por lo que acabo de manifestar que participo de la opinión de mis contrincantes en cuanto a aquella supuesta legalidad; entiendo precisamente todo lo contrario, y tengo mis razones para ello. Por encima de todas las aisladas disposiciones de un cuerpo legal, verdadera encarnación del derecho positivo, se hallan siempre los principios inmutables de justicia, los elementos que integran la exacta noción del derecho, lo que eleva a éste a la categoría de constituyente; y esta doctrina quiere indicar, que con preferencia a los preceptos de los artículos 13 y 92 de la Ley Provincial, están aquellas tan conocidas reglas jurídicas, verdaderos axiomas que dicen: «nadie puede ir contra sus actos», «no puede discutirse una personalidad que le antemano se tiene reconocida», «a nadie puede favorecer su propia culpa», «el que falta a una ley no puede exigir su cumplimiento a los demás», etc. etc. Como dicen las Partidas, «el saber leyes no consiste solamente en aprender y decorar sus letras, sin el conocer su verdadero sentido.»

Lo menos que puede exigirse a los efectos de toda polémica periodística, es que exista la debida armonía entre los actos y las palabras, entre las convicciones y los hechos.

Pasa bien; si los señores Gomez y Merino opinan que el señor gobernador *por sí solo* era bastante para resolver la cuestión referente a si el señor Zumárraga tenía ó no personalidad para figurar en la Comisión provincial ¿por qué consintieron sin protesta que tal cuestión se sometiera el día 13 a la deliberación de la Comisión, y hasta se disponían a votar, como seguramente habrían hecho, si el presidente en aquel momento no hubiera levantado la sesión? ¿Por qué ese señor presidente resuelve *por sí solo* el día 11 una cuestión, y el día 13 la pone otra vez sobre el tapete y somete a la deliberación y votación de la Comisión que preside? ¿Qué firmeza de criterio es esa? Y si por el mero hecho de dar intervención a los interesados, queda *ipso facto* prejuzgada la cuestión a discutir, cual se afirma en el comunicado a que replique, ¿por qué a fuer de lógicos no ha de presumirse que el día 13 estaba prejuzgada la referente a la personalidad del señor Zumárraga desde el momento que este tomaba parte en la discusión y se le reconocía, por tanto, beligerancia? ¿Qué ley faculta a un presidente para erigirse en árbitro-resolutor de las cuestiones sometidas al conocimiento de la Corporación ó Tribunal que preside?

Si el hecho de que la Comisión, esté bien ó mal constituida, pueda prejuzgar la validez ó nulidad de los acuerdos que adopte ¿no implica esto para el señor gobernador la obligación de saber previamente, antes de resolver, (me refiero a los asuntos en que la Comisión informa) quiénes han sido los vocales que han figurado en aquélla, y si allí estaban ó no con perfecto derecho? ¿Por qué al comunicar al señor gobernador los acuerdos, no se ha de expresar el nombre de los votantes, siquiera aquéllos hayan sido tomados por unanimidad? Y si la licencia ó certificación de enfermedad deben cursarse *por conducto de la autoridad del señor gobernador*, como parece quererse dar a entender en el párrafo 5.º del comunicado de mis contrincantes, ¿cómo se armoniza esto con la teoría de que «aunque la referida autoridad se perciba de que interviene un vocal que no es propietario, debe lógicamente entender que está acreditada la enfermedad del que lo es, según se manifiesta en el 7.º párrafo de aquel comunicado?»

Y si esto último es así, ¿por qué el señor gobernador no entendió lógicamente en la sesión del día 13, que estaba acreditada su enfermedad, y por ende, podía figurar legalmente en aquella el señor Zumárraga, toda vez que la relación del propietario al primer sustituto es igual que la de éste al segundo? Y sobre todo, prescindiendo de disquisiciones y *hiquis miquis* jurídicos, ¿por encima de todo lo legislado, no se encuentran las consideraciones sociales que se deben al amigo y compañero?

Increpábase por no haber protestado en Octubre de 1904 de la conducta seguida por mis correligionarios y amigos, a virtud de la cual,—se dice—quedaron desatendidos los servicios de la Diputación, así como del proceder del señor presidente de esta, cerrando las sesiones semestrales que se estaban celebrando. Y como en aquella época, si mal no recuerdo, los señores Merino y Gómez no figuraban como diputados provinciales, deber mío es poner en conocimiento de esos señores, algo que por tal razón pueden desconocer.

Según consta en el acta de la sesión de 20 de Octubre de 1904, la Diputación acordó que el proyecto de presupuesto ordinario para el año siguiente queda cuarenta y ocho horas sobre la mesa;—y que este acuerdo se adoptó a petición del entonces diputado señor Arnaiz, cuya filiación política, a la sazón, de todos es conocida. En la sesión del día 22 del mismo mes,—y así también consta en acta,—la presidencia, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento, puso a discusión, en primer término, el proyecto de presupuesto que había quedado sobre la mesa, y los amigos de los que ahora me increpan, fijan sus miras en un solo extremo, el de la provisión de la plaza de director de carreteras, se ofuscaron de tal manera que pretendieron en antepusiese tal expediente a todos los demás, incluso el del presupuesto, y como la presidencia se negara a ello, por entender que se infringía una prescripción reglamentaria, provocóse una discusión larga y violentísima que motivó se levantara la sesión.

Después de esto, remito a mis contendientes a la lectura de las actas negativas, referentes a las convocatorias extraordinarias de 18 de Febrero y 17 de Marzo de 1905 para la aprobación del presupuesto.

Y por último, debo también hacer cons-

tar que éste se aprobó en 28 de Abril próximo pasado; que en el acta de la misma no figuran los nombres de los señores Merino y Gómez ni el de sus amigos políticos, sino únicamente el del presidente y los de los señores Hortigüela, Martínez Villar, Diez Montero, Mingo, Sagredo, Yagüez, Villarán, Rámila, Revenga, Camarero, Zamárraga y Ravilla; y que en la sesión del día anterior, a la que asistieron todos los diputados, se había ya verificado el nombramiento de director de carreteras. Ciertamente que tal presupuesto ordinario no fué autorizado por el ministerio, pero todos sabemos las muchas gestiones practicadas por la presidencia para conseguir la sanción del extraordinario aprobado por la Diputación en 23 de Octubre último, a fin de salir de la anómala situación en que aquella se encontraba y de que obtuviesen la justa retribución de sus servicios todos los empleados y contratistas.

Antes de terminar, voy a hacer dos advertencias a los señores Merino y Gómez: 1.ª que poseo la suficiente fuerza de espíritu para nunca mostrarme despedido, si tuviera esa debilidad tendría la necesaria habilidad para disimularla. 2.ª que respeto mucho el criterio ajeno para no aparecer jamás como altanero y soberbio, conceptos estos que gramaticalmente integran el más amplio de arrogante que indebidamente me aplican aquellos señores.

Bruno Revilla.

Letra 25 de Diciembre de 1905.

POR TELEFONO

Madrid 26.—(11 mañana.)

Una proposición

El señor Zulueta apoyará hoy en el Congreso una proposición incidental, pidiendo que la subvención de que hoy goza la Compañía Transatlántica se destine íntegramente a garantizar durante diez años el 5 por 100 al capital reconocido que se empleen en el servicio de las líneas de vapores que autorizan las Cortes.

Se propone además que se autorice al Gobierno para sacar a subasta las siguientes líneas de vapores:

A) Dos líneas rápidas de pasajeros. Una de Cádiz a Buenos Aires, con escala en Río Janeiro y Montevideo, servida por cinco buques por lo menos de 10.000 toneladas cada uno con una velocidad de 20 millas.

Otra de Vigo a Nueva York, servida por tres buques de un minimum de 14.000 toneladas y andar de 22 millas.

B) Líneas mixtas para América desde los puertos del Mediterráneo.

Una para América Central y Norte, constituida por dos buques de 5.000 toneladas y velocidad de 13 millas.

Otra para el Brasil y puertos del Pacífico, con cinco buques de 7.000 toneladas y velocidad de 15 millas.

C) Líneas mixtas para Oriente. Una del Mediterráneo a China y Japón y otra a Filipinas y Australia. Ocho buques de 8.000 toneladas y andar de 18 millas.

D) Una línea mixta de Cádiz a Lorenzo Márquez, sirviendo toda la costa Occidental de África. Tres buques de 5.000 toneladas a 15 millas.

E) Línea de carga entre Bilbao e Inglaterra, enlazada con un expreso frutero de Valencia y Barcelona. Tres buques de 2.000 toneladas a 18 millas.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia terminó a las siete y media de la noche.

El jefe del Gobierno hizo un largo discurso de exposición y esclarecimiento de los asuntos que han de tratarse en la conferencia de Algeciras, cuyas sesiones empezarán el día 5 de Enero.

El conde de Romanones dió cuenta del atentado contra el cardenal Casañas, de cuyo hecho doy cuenta en la «Carta», acordando que el gobernador de Barcelona, duque de Bivona, en nombre del Gobierno, felicite al prelado por haber salido ileso.

El general Luque, sin requerimiento de nadie, negó veracidad a las declaraciones que le atribuye la *Correspondencia de España*.

Manifestó que no podía dar su opinión sobre una ley que estaba en el período de elaboración y que, por lo tanto, le era desconocida.

Además dió cuenta de expedientes de trámite.

El señor García Prieto llevó el indulto de un reo de muerte condenado por la Audiencia de Palencia, quedando aprobado.

Despacháronse también varios expedientes de trámite del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Concas habló de la terminación en 1.º de Enero de la prórroga que para el comercio de cabotaje interinsular en Canarias se concedió a los vapores extranjeros, y se acordó esperar la decisión de las Cortes respecto al proyecto de abanderamiento de dichos buques, creyéndose que se aprobará antes del mes actual.

El señor Gasset sometió a la aprobación del Consejo el expediente relativo al Canal del Duero en Guma.

La comarca da 930.000 pesetas.

Expuso luego la situación del pueblo de Boada (Salamanca) y las soluciones que para evitar la emigración proponen los ingenieros de Caminos y agrónomo, enviados a dicha localidad, en una Memoria que están redactando.

El conde de Romanones nos dió al salir que no tiene ninguna noticia oficial de Oviedo, donde, según rumores, se habían desarrollado graves sucesos.

El Código militar

Un personaje de la situación, hablando de

las declaraciones que se atribuyen al general Luque, ha dicho que ningún ministro liberal puede aceptar la reforma, tal como la expone el de la Guerra.

Lo único que admitiría sería brevedad y rapidez en los procedimientos, con el fin de aplicar las penas a los treinta días de cometido el delito, pero entendiendo en él los tribunales ordinarios.

Un crimen

Valladolid.—Ayer se promovió una reyerta en el paseo de Zorrilla entre dos individuos, a consecuencia de unas palabras que tuvieron por no haber dejado pasar a uno de ellos a un baile, resultando muerto de una puñalada en el corazón, Rafael López, de 32 años.

El agresor, Regino Torio, de 19, fué preso y conducido al juzgado.

El atentado contra Casañas

Según despachos de Barcelona, el alcalde ha gratificado al guardia municipal que detuvo a José Salas.

La primera noticia del suicidio de este llegó a Barcelona comunicada desde Madrid.

Nosotros, en una conferencia telefónica con Barcelona, preguntamos si sabían algo de tal suceso, y nos contestaron que esta era la primera noticia.

Acercá del suicidio del anarquista Salas se ha guardado, pues, en la ciudad condal inconcebible reserva.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

Las escuadras inglesas

Vigo.—Las tripulaciones de la escuadra inglesa, surta en este puerto, han celebrado a bordo la Navidad con animados festejos, banquetes y música.

Según referencias de dichos marinos, en Mayo, con motivo de la boda del Rey, vendrán a Vigo las escuadras inglesas del Canal, del Atlántico y del Mediterráneo, comprendiendo un total de 60 buques.

Es probable que el Rey Eduardo desembarque o embarque aquí.

Además vendrán multitud de yates y barcos particulares llenos de «turistas».

Conflicto solucionado

Ha terminado la huelga de los operarios confiteros de esta corte, habiendo logrado que los patronos aceptasen todas sus peticiones.

Por esto, se reduce a nueve horas la jornada de trabajo.

Los sábados trabajarán once horas y los domingos cinco.

Moret en Palacio

El jefe del Gobierno fué anoche a Palacio, después del Consejo, para despachar con el Rey.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso se reunirá hoy para continuar el examen del articulado de la ley.

Propónese hoy emitir dictámenes, o lo más tarde mañana, para que la discusión de los presupuestos quede terminada pasado mañana en la Cámara popular y el viernes ó sábado en el Senado.

Así podrán publicarse los presupuestos en la *Gaceta* en 1.º de Enero.

La boda de la Infanta

El baile de gran gala que se celebrará en Palacio antes de la boda de S. S. AA. se ha señalado definitivamente para el día 10 de Enero.

Los invitados que no tengan uniforme deberán asistir de calzon y media negra.

Es probable que, entre otros, sean testigos de la boda de la Infanta D.ª María Teresa el general Pacheco, el marqués de Alcañices, el duque de Sotomayor, el presidente del Consejo y tal vez alguno de los Príncipes de Baviera.

El regalo que harán los grandes de España a la Infanta María Teresa con motivo de su boda, es un hermosísimo collar de brillantes, que será entregado a S. A. el próximo jueves.

Los señores conde de las Navas, Maroto y Prado Palacio están encargados por los mayordomos de semana de comprar una alhaja que dedicarán a la Infanta María Teresa.

El regimiento de húsares de Pavía dedicará a S. A. el Infante D. Fernando, un sable de honor encerrado en valioso estuche, con una plancha de plata donde estarán grabados facsimiles de la firma de todos los jefes y oficiales.

Excursiones militares

La Sociedad militar de excursiones verificará una a últimos de mes, con el objeto de estudiar sobre el campo de operaciones la campaña de 1808, en los lugares donde se libraron los combates de Mengibar y Villanueva de la Reina y la batalla de Bailén.

Lo del estampillado

El denunciante del Marqués de Cayo del Rey ha hecho algunas declaraciones en una «entrevista» que hoy publica *El Imparcial*.

Explica su antigua amistad con el marqués y atribuye la ruptura a los actos censurables é ingratos por parte de éste.

Se propone dedicarse solo a la persecución del estampillado en el asunto Cayo del Rey, abandonando todos sus negocios.

Ha depositado el papel sellado que la ley exige para continuar el recurso contencioso.

Encargará del asunto a un ilustre jurista-consulto, senador ó diputado, que esté desligado de compromisos políticos y no tenga amistad con el marqués de Cayo del Rey.

Añade que tiene pruebas de más defraudaciones, las cuales denunciara.

Confía en que la intervención del señor Soriano en el asunto influirá para que se haga justicia.

Los sucesos del sábado

Sevilla.—Una comisión del partido republicano ha visitado al gobernador para protestar contra el acuerdo de la Comisión provincial, incapacitando a tres concejales electos, correccionarios suyos, y pedir la suspensión de dicho acuerdo.

En el mismo sentido han teleografiado al ministro de la Gobernación.

Ayer se reunieron los moretistas en la Peña liberal, acordando casi sin discusión haber visto con gran disgusto los deplorables sucesos provocados por los republicanos en la noche del sábado y con satisfacción la

previosa conducta del gobernador, señor López Ballesteros, que obró como las circunstancias exigían, evitando con sus acertadas y enérgicas medidas que los sucesos alcanzaran todavía mayores proporciones.

Los borbonistas han teleografiado en este sentido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Los reunidos nombraron una comisión que visitó después al señor López Ballesteros para darle cuenta de estos acuerdos.

Los socios del Circulo conservador han obsequiado con un ponche al jefe del partido D. Eduardo Ibarra, para significarle su simpatía y adhesión incondicional.

Pronunciáronse discursos enérgicos contra los republicanos, afirmando que si persistieran en su actitud, los conservadores sabrían contestarles con sus propias armas, llegando, si fuera preciso, a retirarse del Ayuntamiento.

El alcalde ha teleografiado al Gobierno, lamentando lo ocurrido el sábado y elogiando al gobernador.

A consecuencia de un incidente ocurrido entre el jefe de los conservadores y el presidente de la Audiencia provincial D. José Guerrero Miguel, este ha dado cuenta a la Sala de Gobierno, la cual ha pasado el parte al juzgado de instrucción.

Sobre una subasta

Algeciras.—Es objeto de generales censuras el hecho de haber anulado el Delegado de Hacienda una subasta rematada en pesetas 500.000 en vez de 241.110.

Se ha prestado a la conflagración por el reparto de 30.000 para conseguir este escandaloso «chantage», que ocasiona enorme pérdida.

El Ayuntamiento y el abogado del Estado entablarán recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

El documento ha sido enviado al diputado señor Lerroux para que del asunto se trate en las Cortes.

Una niña abrasada

Villanueva del Arzobispo.—Ayer, una niña de siete años, llamada Francisca Sánchez Burgos, al encender una luz, tuvo la desgracia de que se le prendiesen fuego las ropas.

La infeliz criatura comenzó a pedir socorro y salió corriendo despavorida, envuelta en llamas.

Cuando acudieron en su auxilio había sufrido tan intensas quemaduras que falleció a los pocos momentos, en medio de horribles dolores.

Un parricidio

Lugo.—En la parroquia de Vicinte, Ayuntamiento de Saviñao, se ha cometido un crimen que tiene horrorizado a todo el pueblo.

Un vecino, anciano y ciego, conocido por Lamelo, había otorgado testamento, favoreciendo a uno de sus hijos.

Estando enfermo en cama el otorgante, atendió las gestiones de los otros hijos y mandó llamar a un notario para reformar su última disposición.

Al hijo antes mejorado no debió parecerle bien esta resolución, porque lejos de admitir al notario lo arrojó de casa, llenándole de denuestos y diciendo que su padre estaba loco.

El representante de la fé pública dió conocimiento de lo ocurrido a la guardia civil, y acompañado de ésta se dirigió al domicilio del enfermo, diciéndole varias personas en el camino que este había fallecido.

En efecto, cuando llegó a la casa sólo halló el cadáver del anciano, que había sido muerto a martillazos por su propio hijo.

MECHETA.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el joven don Moisés Santamaría Martínez, hijo del finado D. Gerardo Santamaría.

Significamos a su familia nuestro profundo sentimiento.

La sociedad «Cervantes» dió ayer una de sus mejores veladas, tanto por lo selecto del programa, en el cual figuraba *El lunel*, como por la excelente interpretación de todas las obras.

La numerosa concurrencia batió palmas abundantes y merecidas.

La sucursal y almacén de las bodegas de los señores M. Quiñones y Compañía, se ha trasladado a la calle del Almirante Bonifaz número 11 (duplicado frente al Banco de Burgos, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela sus acreditados vinos de Rioja).

Teatro.—Funciones para mañana miércoles.

El mal de amores, La revoltosa, La reina de la Dolores (estreno).

Como siempre, el Tesoro ha realizado un bonito negocio con la lotería de Navidad.

Consta este sorteo de 42.000 billetes, que a 1.000 pesetas, dan un exacto de 42.000.000 de pesetas.

A cambio de esta cantidad de pesetas, el Tesoro reparte 2.100 premios, 25.201.000 pesetas, más 4.199 reintegros.

Es decir, en total 6.299 premios, importantes 29.400.000 pesetas.

Pero como los premios tienen un descuento de 1:20 por 100, resulta que en realidad el Tesoro no abona más que 29.097.588 pesetas.

Por tanto, la ganancia para el Tesoro asciende a la importante suma de 12.902.412 pesetas.

En el acreditado Colegio de señoritas del Sagrado Corazón, que dirige la ilustrada profesora doña Manuela E. de O. Mos, se celebra hoy la primera velada de los que anualmente organiza por la época de Navidad.

Agradecemos las atentas invitaciones que se nos han enviado.

El primero de Julio de 1905, excedía de 200 el número de motores instalados, únicamente en el Norte de España, por la casa A. E. G. Thomson Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Se hallan señalados al pago los libramientos de los señores siguientes: don Francisco Ibañez, don Antonio Beltran, don Joaquín Fernández, Depositario de fondos provinciales, recargos municipales de la capital, don José Arriola, don Florentín Aguinaga, don Lorenzo Delgado, don Antonio Sainz, don Lorenzo Salazar, don Juan Vara, don Isaac Vadillo y don Valentín Aguinaga.

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de una herida incisa en la mano izquierda.

Una joven, que fué auxiliada de un síncope nervioso.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 121 raciones.

Noticias militares.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica los siguientes destinos en infantería:

Tenientes coroneles, D. Fulgencio Fernández Morán y D. Dámaso Fernández Baldor, a situación de excedentes en la sexta región.

Comandantes, D. Leopoldo Ortega Lores, al regimiento de la Lealtad; D. Emilio Fernández Padín, del batallón 2.ª reserva de Burgos; D. la caja recluta de Tortosa; don Narciso Jiménez Morales, al batallón 2.ª reserva de Burgos, y D. Carlos de la Hoz Fernández, a situación de excedente en la sexta región.

Capitanes, D. Ramón Tapia Cebrían, del batallón 2.ª reserva de Burgos; a la caja recluta de Infesto; D. Manuel Reinlein Sotomayor, al batallón 2.ª reserva de Miranda; D. Fernando Torres Martínez y D. Ramón Lamela Barba, al ídem ídem de Burgos, y este último en comisión a la liquidadora de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

Primer teniente, D. Francisco Barceló Malagón, al regimiento de San Marcial.

Segundo teniente, D. Mariano Parellada García, al ídem.

—Se ha concedido la licencia absoluta al médico primero, con destino en el regimiento de la Lealtad D. Leopoldo Badía y González Abrea.

—Se concede retiro para Torresandino, con 28 1/3 pesetas mensuales, al guardia civil, Policarpo Palomero Martínez.

Sucesos de la provincia.—Han sido puestos a disposición del juzgado de Padilla de Arriba los vecinos del mismo pueblo Vicente Díez, Eleuterio Fontaneda y Porfirio O. mos, presuntos autores del hurto de cuatro gallinas a su convecino Francisco García.

—El día 18 del actual le fueron sustraídas 15 pesetas de su domicilio al vecino de Cenicosa, Demetrio Abad, habiendo sido puesto a disposición del juzgado un sujeto sobre quien recaen sospechas.

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el día 22 del corriente.

De la comisión de Caminos y Campos en la instancia de D. Juan Arnaiz, solicitando licencia para extraer tierra del término denominado «El Saltillo».

De la de Obras en la instancia de D. Tiburcio del Val, pidiendo permiso para incrustar la alcantarilla de su casa núm 11 de la calle del Progreso en el colector general, y en la de D. Eusebio Martínez para reparar un pejar contiguo a la casa núm. 6 de la calle del Molino en el barrio de Villimor.

En varias cuentas.

En el Valle de Mena ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Virginia Arnaiz para nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Rámila R. Ogarrio.

El matrimonio lo celebrarán, según se nos dice, en el próximo mes de Enero.

Los individuos relacionados a continuación, que se encuentran en esta plaza con licencia trimestral, se presentarán con urgencia en el gobierno militar de la misma para hacerles saber un asunto que les interesa:

I-mae Cea, Plaza del Duque de la Victoria, 17, 2.º; Gumersind. Arroyo, Arrabal de San Esteban, 21. 1.º; Mariano Marín, Espolón, 42; Pedro Ortega, Calera, 35; Isaias Hidalgo Manjón, Seminario de San José; Adolfo Gutiérrez Angulo, Real, 22; Teófilo Ariza Arriaga, Calera, 25, y Cándido Gazó Marcos.

Langa, Escocia y Noruega superior, en **EL BUEN GUSTO.**—Prim, 21

Por el ministerio de la Guerra se ha prorrogado hasta fin de Enero la licencia de un mes que han venido a disfrutar los individuos de tropa procedentes de las islas Canarias y Baleares.

Los de Canarias han sido destinados a cuerpos de esta región y oportunamente recibirán aviso del cuerpo a que ahora pertenecen.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de los habilitados del personal del servicio agrónomo, regimiento infantería de la Lealtad, ídem de San Marcial, ídem caballería lanceros de España, ídem de Borbón, tercer regimiento montado de artillería, guardia civil, material de la oficina de Telégrafos, ídem de Correos, Audiencia territorial, juzgados de primera instancia, culto y clero, gobiernos de provincia, montes y estadística.

Sobre las diez y media de la noche de ayer intentó poner fin a su vida el vecino de esta ciudad Ricardo Granada, de 28 años, natural de Valladolid, el cual se arrojó al río desde el Puente de Bassón.

Lo extrajo el guardia municipal Joaquín

Gallo, con el auxilio de los paisanos Cipriano Santidrian, mozo de coches del Hotel del Norte, Eulogio Grijalvo é Hipólito Arnaiz, siendo curado de varias heridas y contusiones en la cara, pasando a su domicilio.

El juzgado instructor entiende en el asunto.

Que en el mundo hay mucho bolo lo afirma quien esto escribe y que solo hubo un Apolo y que solo existe un Polo, notable, «El Polo de Orive», que se recomienda el solo, ¡Mejor ya no se concibe!

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana, pesetas. 18.432 Reintegros. 19.308/66

Diferencia en menos. 876/66

Gabanes hechos, última novedad, propios para estudiante a 25 pesetas, para niños de tres a nueve años desde 12 en adelante. Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.

La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñuela y Hermano. En sus artículos de novedades para señora y niños.

Los almacenes del Cid, 2.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

El Médico Especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará a Burgos y recibirá solamente los días 31 y 1 de enero a seis, en el Hotel París, a todos los que padezcan de hernias, (quebra duras), deformidades de piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

Intenso surtido en trajes y abrigos para niños a precios sin competencia.

Teodoro López Pavón
Espolón 20, Sastrería, Espolón 20.

Café Candela
Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.

Novidad y selección en el repertorio. A las ocho y media.

Encanto de sus padres
UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO.

Calle de la Libertad 27 1.º Gracia, 17 de Febrero, 1905.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta 4 años, de resultas de un catarro quedó tan débil, que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin, decidí probar la Emulsión Scott que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus benéficos resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—José Asmarás.

«Como si fuera un dulce»—cuando un niño toma una medicina así, la curación está medio hecha! La Emulsión Scott también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfórico de cal y de sosa, por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se

halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba á los que envíen 75 céntimos para el frasco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Recibirá consultas en Burgos, durante los días 27 y 28 de Enero, en el Hotel París, el médico especialista en hernias, (quebraduras) y en deformidades de los huesos, representante del acreditado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Far. é Gamell que tiene establecido su Gabinete en la Puerta del Sol, número 9, principal.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana.)

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Resultado positivo
La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el **Estomacal de Saiz de Carlos**, marca S. MALIX.

Diario de avisos
Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno militar.—Circular prorrogando las licencias trimestrales durante el mes de Enero.

Comisión provincial.—Acuerdos recaídos en las reclamaciones electorales. Actas de las sesiones de los días 9, 10, 20, 21, 23 y 24 de Octubre.

Distrito forestal.—Subastas de aprovechamientos forestales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Villahoz. Término: 10 días.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: Covarrubias, D. Benedicto Varona, Busto de Bureba, D. Fidel Olalla; Barbado del Pez, D. Andrés Alonso; Tabilla del Agua, D. Gregorio Combarro; Quintanavides, don Severiano Alonso; Arzuza de Miel, D. Juana Martín; Bañuelos de Bureba, D. Felisa Viyar; Hermosilla, D. Demetrio Ruiz; Las Celdas, D. Faustino Fuente; San Pantaleón de Losa, D. María Trámón; Hornillos del Camino, D. Elena Munguía; Villorejo, doña Ecequiel Peña.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 691.8; a las tres de la tarde, 688.2. Temperaturas: máxima sol, 15.2; máxima sombra, 11.5; mínima sombra, 0.7 bajo cero. Dirección del viento: a las nueve mañana, S; a las tres de la tarde, S.

HERNIAS
(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
Prado, 22

En Burgos los días 31 y 1, Logroño los días 2 y 3.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á las ciudades plazas y recibirá de once á seis á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, inventado por dicho Especialista con patente de invención por 20 años, número 34,633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Burgos los días 31 y 1 en el Hotel París, en Logroño los días 2 y 3, Comercio.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

ULTIMA HORA

Madrid 26. — (5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores Gasset, conde de Romanones y Concas.

El marqués del Vadillo protesta contra el atentado de que ha sido objeto el cardenal Casañas, á quien califica de gran prelado y gran español.

Excita al Gobierno á que impida por todos los medios la propagación de ideas disolventes.

El conde de Romanones, en nombre del Gobierno, hace suya la protesta.

El marqués del Vadillo rectifica ligeramente.

El vizconde de Eza interesa al señor Gasset en el proyecto de guardería rural.

El ministro de Fomento se muestra partidario de este servicio y promete estudiar el asunto.

El señor Menéndez Pallarés censura la conducta del gobernador de Valencia con el Ayuntamiento de Alboraya, y hace una pregunta relacionada con el nombramiento de concejales de Oropesa (Toledo).

(Continúa la sesión).

Prensa de Madrid

El Imparcial examina las condiciones en que se ha verificado el atentado contra el cardenal Casañas.

Entiende que el Gobierno debe organizar debidamente los servicios de seguridad, persiguiendo á los anarquistas y descubriendo sus tramas y conflagraciones.

Termina consignando su enérgica protesta.

El Globo encuentra lógicas las opiniones del general Luque, sobre reforma del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, pero juzga esta peligrosa.

Cree que el final se reducirá á una rectificación radical de procedimiento y conducta, pero dentro siempre del orden civil.

El País hablando del proyecto de llevar al Código de Justicia Militar los delitos contra el Ejército, cometidos por medio de la prensa, dice que el general Luque está equivocado, pero es noble, sincero y honrado, por lo cual merece aplauso.

Añade que la reforma es consecuencia obligada de los sucesos desarrollados en diferentes épocas en Barcelona y Madrid.

El Liberal, refiriéndose á la proyectada ley contra la difamación, escribe que precisa definir bien cuándo se incurre en delito.

Cree que esta ley es compromiso del Gobierno, pero no todos los ministros desean contraerlo.

Fiesta infantil

Valencia.—El día 6 de Enero tendrá lugar

una fiesta simpática, con motivo del reparto de juguetes á los niños pobres.

El atentado de Barcelona

Vich.—Se ha verificado un detenido registro en casa del anarquista Salas, autor del atentado contra el cardenal Casañas, habiéndose encontrado un tubo de hierro, perteneciente á la rueda de un carro, y dos de hoja de lata, que sin duda servían para cargar aquel.

También se hallaron un paquete de tornillos y una tapa de hierro, para el tubo primeramente mencionado.

Todo es igual á las bombas que últimamente han explotado.

El juzgado se incautó también de numerosos documentos, uno de ellos dirigido al obispo de Vich, en que decía Salas que no cree en las excomunionen ni en las bendiciones de los obispos, porque estos las dan y nadie las toma.

Ocupáronse además una multitud de escritos, que revelaban la vida desesperada del agresor, su porvenir triste y sombrío, y un cartel cubierto por negra gasa, en que Salas reflejaba sus pensamientos.

La opinión general en Barcelona es que el agresor se envenenó antes de realizar el atentado, pues al ser detenido pedía agua con insistencia y ya en la Carcel comenzó á sentir terribles dolores hasta las tres de la tarde en que murió.

El cardenal Casañas ha recibido telegramas de felicitación de todos los obispos de España y de muchos personajes políticos, entre ellos los señores Maura y marqués del Vadillo.

Notas parlamentarias

Hoy explanará en el Congreso el señor Nougués una interpelación, respecto á la contribución que pagan unas fincas del señor Montero Rios.

Notas sueltas

Málaga.—Los excursionistas han visitado la factoría de Mar Chica, donde han levantado cuatro tiendas los franceses concesionarios, habiendo desembarcado del yate gran cantidad de madera para construir baracones.

Se ha verificado la ceremonia de izar la bandera del Roghi, haciendo los honores 30 soldados moros que custodian á los franceses explotadores.

En la bandera rebilde se destaca sobre fondo verde una estrella de cinco puntas, oriada por cuatro medias lunas rojas, iguales á otras que campean en los lados.

—Ha causado gran disgusto un telegrama recibido de Madrid, diciendo que el Gobierno ha reducido á 300 000 pesetas la subvención para el puerto de Málaga.

—En una kabila del Rif ha sido asesinado un caid enviado por el Roghi para cobrar las contribuciones.

El pretendiente ha ordenado que se arrasen las propiedades de los kabileños, los cuales parten á refugiarse en el campo español, donde se hallan ya 40 familias moras.

Viajero ilustre

Villamanrique.—Mañana por la tarde saldrá con dirección á París el duque de Montpensier, siendo esperado de regreso del 5 al 7 de Enero.

La revolución en Rusia

Moscou.—Una bomba ha destruido un almacén de armas.

La peste ha invadido gran parte de Rusia. San Petersburgo.—Se han efectuado en esta capital más de 2 000 prisiones por delitos políticos.

París.—Se ha ordenado al crucero *Passini* que vaya al Báltico para embarcar á los súbditos franceses.

Moscou.—La situación es espantosa.

Regístranse centenares de muertos y heridos.

Incesantemente estallan bombas en diferentes puntos de la población.

Una de ellas ha destruido la prefectura.

El almirante Dubazoff ha ordenado una represión terrible.

Regístranse horrosas colisiones, en una de las cuales los anarquistas han sido totalmente derrotados.

Francia y el Vaticano

París.—El jueves se reunirán en el palacio arzobispal los cardenales franceses.

Las opiniones de estos, sobre la conducta que se debe seguir con motivo de la separación de la Iglesia y el Estado, son contradictorias, pero se confía en llegar á un acuerdo.

De viaje

París.—Ha marchado el embajador español, señor León y Castillo.

Sobre la conferencia

Tanger.—El sultán es opuesto á que se reúna en Madrid la conferencia internacional sobre Marruecos.

Cuestiones internacionales

Berlín.—La campaña de reconciliación franco-alemana es apoyada por el Gobierno y los Municipios.

Una conferencia

Esta mañana conferenciaron los señores Luque, Martitegui y Moret, respecto á los asuntos de Barcelona, el espíritu de determinadas guarniciones, etc.

El viernes saldrá para Barcelona el nuevo capitán general señor Martitegui.

A Alcalá

S. M. el Rey y el Infante de Baviera han salido á la una de la tarde para Alcalá de Henares en automóvil.

Impresiones

Se asegura que en la conferencia á que antes me refiero, el señor Moret propuso que la reforma del Código de Justicia Militar se redujera á una fórmula conciliatoria que será propuesta á las Cortes.

Presupuestos

Hoy se ha reunido la subcomisión de Hacienda para tratar de los presupuestos.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gobernación.—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por Zamora para el día 21 de Enero.

—Concediendo nacionalidad española á un judío.

Hacienda.—Trasladando á D. Tomás Pérez del Pulgar á la Intervención de Hacienda de Valencia.

—Idem á D. Francisco Serrano á la de Murcia.

Gracia y Justicia.—Promoviendo á la dignidad de arciano de la catedral de Sevilla á D. Luciano Rivas, que lo es de Córdoba.

—Idem idem de Santiago á D. Ramón Venezuela, que lo es de Lugo.

—Concediendo título del Reino y grandeza de España, con la denominación de duque de San Pedro Galatino, al conde de Benaldá.

Cacería regia

Mañana se verificará la anunciada cacería en Santa Cruz de Mudela, con asistencia del Rey, señores Maura, conde de Romanones y otros personajes.

Cuerpo de ingenieros

Han ascendido.—A ingenieros primeros, jefes de negociado de segunda clase, don Alejandro Ojano y don Delfín Fernández.

A idem, jefe de negociado de tercera clase, don Luis María Velasco.

A ingeniero segundo, oficial primero de Administración, don Manuel Sacristán.

A idem, oficiales segundos, D. Santos María de la Fuente, D. José Dalgado, D. Pedro Vilela, D. José Manuel Jauregui, D. Juan J. Santa Cruz, D. Domingo Mendizabal, don Amado Romero, D. José María Pérez, don Luis Capdevila y D. Antonio Ibarra.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79,45	79,70
Idem fin de mes.....	78,45	79,75
Id. deuda amortizable.....	98,70	98,60
Acciones del Banco de España.....	423,00	424,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	386,00	383,00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	00,00	00,00
Acciones preferentes de id.....	72,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	40,00	39,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	27,10	26,80
Cambios sobre Londres.....	31,91	31,81
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	91,20	91,70

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

Interesante

Por susentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro azufradores. Los que lo deseen comprar puedan pasar á tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, ó en Pradolengu con D. Vicente Ortega.

Obras de Galán

Se han puesto á la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Gabriel y Galán. Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

Se vende un piano

usado. Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

RELOJERÍA

Para regalos de Nochebuena y Pascuas, visite usted la casa

RUZ

Para relojes, alta novedad, extraplano, buenos, bonitos y baratos, la casa

RUZ

Para pulseras, cadenas, sortijas, pendientes, imperdibles, medallas, collares, anteojos, lujos, etc., etc., la casa

RUZ

Espolón, 17, Burgos

ÓPTICA

Imprenta del DIARIO.

Venta de una casa

Se vende la de la Plaza de Alonso Martínez, núms. 1 y 2, próxima á la capitanía general y con tracción. Informará San Juan, 63, 3.º, derecha.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño de esta capital, se hace de la tienda núm. 34 de la de calle Santander. Para tratar en la misma.

Casa en venta

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Almacén de maderas de Soria y del Norte

de **Félix Lázaro**

SORIANO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Criado

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir. Informarán Espolón, 40, sastrería de Pandaro.



La Estrella

Compañía anónima de Seguros.—Madrid

CAPITAL PESETAS 10.000 000

GARANTÍA DEPOSITADA . PESETAS 12.000.000

Ramo de Incendios, Vida y Pequeños

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Se admiten agentes activos con buenas referencias.

Subdirector en Burgos y su provincia: don Edmundo Santa María Bravo. Oficinas: Barrio Jimeno, número 25, 3.º

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado.

Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural.

Retratos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

PEDRO DOMEQ, COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

JERRE DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

"AURORA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

Compañía de Seguros contra incendios PHENIX DE LONDRES

123 años de existencia. — Sucursales en todo el mundo

Siniestros pagados desde su fundación 952.000.000 de pesetas.

Primas anuales que satisfacen los asegurados 47.600.000 de pesetas.

Subdirector en Burgos D. José Arroyo Jalón, Huerto del Rey, números 12 y 14.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

Cosecheros, almacenistas y exportadores VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS CORRIENTES

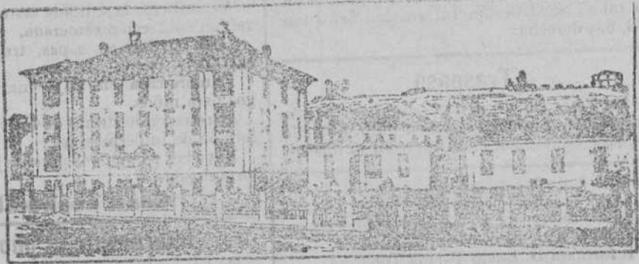
VINOS	Arroba de 16 litros		Botella con cascón
	Posetas	Posetas	
Valdepeñas tinto primera.	6 50	0'45	»
Id. id. extra.	7 50	0'50	0'60
Id. blanco pálido.	8 »	0'50	0'60
Id. id. dorado.	8 »	0'50	0'60
Id. id. especial.	10'50	0'70	»
Id. tinto añejo extra.	14 »	0'95	0'95
Id. blanco añejo extra.	14 »	0'95	0'95
Id. tinto dulce.	15 »	1 »	»
Id. blanco dulce.	15 »	1 »	»
VINAGRES			
Vinagre primera, blanco.	4 »	0'25	»
Id. de yema, superior.	8 »	0'50	»

Se sirve á domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.

Para compras de un cierto número de botellas, pídase el listín de precios de la bodega en Valdepeñas.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS:—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por alguna vía.

Las consultas se dirigen al Director, que las solicitará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por sus antecedentes se piden.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados médicos durante las prescripciones, reconociendo ventajosamente todos sus similares.—Frasco 14 céntimos.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sanato Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Escribá Valeriano.

EXPOSICIÓN DE BRUXELLES 1889

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

PROCESOS DE FOTOGRAFADO

Impresiones de lujo

ASSET, PUENTE Y C.

Cineografía - Cromotipia - Galvano - y - Estereotipia

MARQUES DE LA ENSENADA, 8

TELÉFONO N.º 38

MADRID

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí no se encuentra el libro que buscan, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 29, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao
D. Pío Mateo de Liano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse a sus agentes D. Félix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y a su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajuste. Informarán en dicho taller.

JARABE TÓNICO

Todo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta evidencia ni en tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *escurfulosis*, *raguidismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración disfuncional de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distantes del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sustituto.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Buis,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de erudición y ramos del saber humano.

Sugerencias: *Última Moda*, novelas y obras.

Exposición y venta de carteles turísticos.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición y venta a precios de fábrica. Se escuchan nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Señales de cochón y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Félix García, librero. Isla, 17.

Relojería y almacén de música

DE

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, anteaia, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías.

Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y a prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis a quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven a vuelta de correo.

ESPOLÓN 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo a nuestra Casa ó a alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen sus artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Pídase el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en BURGOS el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

EL ABATIMIENTO

producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse en la parte superior de la espalda.

Para Reumatismo, Dolor de Espalda, Cuello, y otros puntos de la columna vertebral, Frías, ciática y Pies Dolientes, etc., el emplastro deberá colocarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se ve en el dibujo.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Inflamados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1793.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, pacifica y fortifica el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. ORIACH & CA., Barcelona.

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.-Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.

Pedid sus BOMEONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas grajas y almenaras bonitas, caramelos Alpes, pastillas, etc. fés tes y sopa.

AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.